

AVISO DE RESULTADOS

# Argensun

ARGENSUN S.A.

EMISORA

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME  
CNV GARANTIZADA CLASE II SERIE 1  
DENOMINADAS, INTEGRADAS Y  
PAGADERAS EN PESOS A UNA TASA DE  
INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO  
A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE  
EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME  
CNV GARANTIZADA CLASE II SERIE 2  
DENOMINADAS EN DÓLARES  
ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRIPTAS E  
INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE  
CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN  
PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE A  
TASA DE INTERÉS FIJA CON  
VENCIMIENTO A LOS 30 MESES DESDE LA  
FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**A SER EMITIDAS BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA POR UN VALOR  
NOMINAL OFRECIDO EN CONJUNTO DE HASTA US\$ 2.000.000 (DÓLARES  
ESTADOUNIDENSES DOS MILLONES) AMPLIABLE HASTA US\$ 5.000.000 (DÓLARES  
ESTADOUNIDENSES CINCO MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O  
UNIDADES DE VALOR) (“MONTA MÁXIMO”).**

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 6 de junio de 2024 (el “Aviso de Suscripción”) y en el prospecto de emisión de **Argensun S.A.** (“Argensun” o la “Emisora”) de fecha 6 de junio de 2024 (el “Prospecto”), que fueran publicados en dicha fecha en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Boletín Diario de la BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE” y el “Micrositio web del MAE”, respectivamente) y en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la “Página Web de la CNV”), correspondiente a la emisión de: (i) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase II Serie 1 denominadas, integradas y pagaderas en pesos a una tasa de interés variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según este término se define más adelante) (las “Obligaciones Negociables Clase II Serie 1”), y (ii) las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase II Serie 2 denominadas en Dólares Estadounidenses, suscriptas e integradas en pesos al Tipo de Cambio Inicial (conforme este término se define más adelante) y pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable (conforme este término se define más adelante), a una tasa de interés nominal anual fija con vencimiento a los 30 (treinta) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según este término se define más adelante) (las “Obligaciones Negociables Clase II Serie 2” y junto con las Obligaciones Negociables Clase II Serie 1, las “Obligaciones Negociables Clase II” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente), bajo el RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA por un valor nominal en conjunto de hasta US\$ 2.000.000 (Dólares Estadounidenses dos millones) ampliable hasta US\$ 5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “Monto Máximo de Emisión”).

Los términos en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado asignado en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción según corresponda.

De conformidad a lo previsto en el Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

**Obligaciones Negociables Clase II Serie 1:**

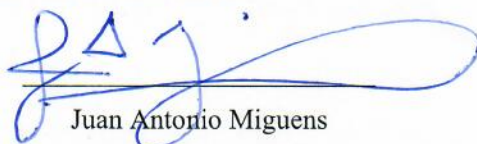
*Se informa que la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II Serie 1 ha sido declarada desierta.*

**Obligaciones Negociables Clase II Serie 2:**

1. **Emisora:** Argensun S.A.
2. **Valor Nominal a emitirse:** US\$ 5.000.000
3. **Valor Nominal de las ofertas recibidas:** US\$ 12.193.550
4. **Cantidad de Ofertas recibidas:** 27
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 14 de junio de 2024.
6. **Fecha de Vencimiento:** 14 de diciembre de 2026.
7. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
8. **Tipo de Cambio Inicial:** \$900,8055 por cada US\$
9. **Fecha de Cálculo Inicial:** 12 de junio de 2024.
10. **Tasa de Interés:** 1,50%.
11. **Amortización:** La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada en 3 pagos, conforme surge a continuación: (i) 33,33% el 14 de diciembre de 2025; (ii) 33,33% el 14 de junio de 2026; y (iii) 33,34% en la Fecha de Vencimiento, es decir el 14 de diciembre de 2026.
12. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente por período vencido, en las siguientes fechas: 14 de septiembre de 2024, 14 de diciembre de 2024, 14 de marzo de 2025, 14 de junio de 2025, 14 de septiembre de 2025, 14 de diciembre de 2025, 14 de marzo de 2026, 14 de junio de 2026, 14 de septiembre de 2026 y en la Fecha de Vencimiento, es decir el 14 de diciembre de 2026.
13. **Factor de prorratio:** 29,12900%
14. **Duration:** 23,71 meses

*Si una fecha de pago no fuera un Día Hábil, el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato posterior, salvo que ese día caiga después de la Fecha de Vencimiento, caso en el cual el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato anterior. En el caso de que el día en el que debe realizarse el pago sea un día que no tenga numeración correspondiente en el mes calendario que corra (por ejemplo, el día 29 de febrero en un año no bisiesto), ese pago deberá realizarse el último Día Hábil de ese mes calendario. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, devengándose los intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el día inmediato anterior al del efectivo pago.*

La fecha de este Aviso de Resultados es 12 de junio de 2024.



Juan Antonio Miguens

Subdelegado

**ARGENSUN S.A.**

**ORGANIZADORES, COLOCADORES Y ENTIDADES DE GARANTÍA**

**BANCO COMAFI** 

**BANCO COMAFI S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente  
de Negociación Propio Matrícula CNV N° 54

  
**SUPERVIELLE**

**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente  
de Negociación Integral Matrícula CNV N° 57

**SUB-COLOCADOR**

**COMAFI BURSÁTIL S.A.** 

**COMAFI BURSÁTIL S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio  
Matrícula CNV N° 213.

**ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN**



**TCA TANOIRA CASSAGNE**

Juana Manso 205, Piso 7 (C1107CBE), Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires  
Tel.: 5272-5300

Correo electrónico: [mercadodecapitales@tca.com.ar](mailto:mercadodecapitales@tca.com.ar)